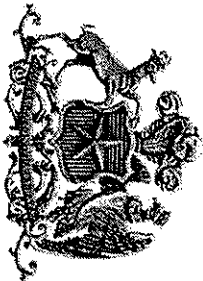


URGENTE



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP.Nº **8661**

EXP: Nº 321 VIII Región del Bío Bío -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
1º JUZGADO CIVIL DE
CONCEPCIÓN.

OBRA: "Camino Ruta 126, Sector Coelemu -
Rafael - Tomé, Tramo II, Km.
23,92041 a Km. 25,77000, Región del
Bío Bío", Comuna de TOME, Provincia
de CONCEPCIÓN, VIII Región del Bío
Bío.

f: 4489

INCI: Antecedentes.

SANTIAGO, **12 NOV 2010**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 DE NOVIEMBRE DE 2010, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.023-9, CTA. CTE. Nº 53.300.154.090, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

120309

DECRETO MOP (E) Nº2194, DE 20 de octubre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
82	SANTOS ITURRA OLGA EILENA	\$681.488.-

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAEZA HALDENROFF
Construtor Civil
Jefa Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

255.

JAP
DISTRIBUCIÓN
Destinatario
Oficina de Partes Fiscales
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
Nº Proceso 4297944